MINESEC - OFFICE DU BACCALAURÉAT **BACCALAURÉAT A4**
Durée: 3 h **Session:** 2013
Coefficient: 2

ESPAGNOL L.V.II

Texto: El proceso autonómico en cuestión.

La España de las autonomías es hoy una realidad en pleno funcionamiento. La reforma del Estado en su organización territorial, en su modernización y su equiparación (1) con los Estados descentralizados más eficaces, es ya un hecho incuestionable y también irreversible.

Desde una perspectiva histórica, ésta es la gran obra colectiva de la democracia española. Pero en ella no cabe olvidar el papel destacado que desempeñan comunidades como Cataluña, País Vasco o Andalucía (. . .)

La España de las autonomías era una respuesta a problemas de convivencia-integración con profundas raíces históricas y reincidía (2) en esa vinculación que siempre ha tenido en nuestro país la reivindicación regional con la lucha y defensa de la democracia. Pero tenía también otra dimensión innovadora de cambio profundo en la manera de gobernar y gestionar la cosa pública. Era la gran oportunidad para iniciar un proceso de transformación de las distintas administraciones e inyectar savia renovadora (3) a todas las instancias del poder político.

Las mayores dificultades provenían, por una parte, de la demanda nacionalista, siempre muy difícil de satisfacer, y, por otra, de la necesidad de encontrar un punto de equilibrio entre garantías generales y trato diferencial, de forma que ningún ciudadano ni territorio pudieran sentirse discriminados económica ni socialmente, en virtud de los Estatutos de autonomía.

Afortunadamente, el modelo autonómico se resolvía con ese punto de equilibrio entre los principios de igualdad y diversidad, estableciendo unos mínimos básicos homogéneos para todas las comunidades autónomas, que garantizan la igualdad de condiciones er el ejercicio de su autogobierno, pero posibilitando amplio margen de diferencias.

María Izquierdo, Cambio 16, 26 de diciembre de 1987.

Notas: (1) la mise à niveau ; (2) récidiver ; (3) injecter du sang neuf.

COMENTARIO DIRIGIDO: **10 puntos**

1- ¿Qué idea tiene la autora del proceso autonómico en la España actual? 2 ptos

2- ¿A qué problemas de España el sistema autonómico constituía una especie de respuesta? 2 ptos

3- ¿De dónde provenían los grandes obstáculos para la realización de dicho proceso? ¿Qué obstáculos tiene que evitar el Camerún para lograr su proceso naciente de descentralización? 3 ptos

4- Presente dos ventajas y dos inconvenientes del liberalismo en la gestión de las autonomías de manera general. 3 ptos

II- REDACCIÓN: **4 puntos**

Elija y trate uno de los dos temas en 25 líneas como máximo.

a) Un crítico afirma: "La descentralización en un Estado es una prueba patente de la buena marcha de la democracia".
¿Qué opina usted de esta aserción?

b) Según usted, ¿cuál puede ser la importancia de las relaciones internacionales en el desarrollo de un país?

III- <u>TRADUCCIÓN</u>: **6 puntos**

1- Pase al francés el primer párrafo del texto desde "La España. . . " hasta ". . . irreversible". 3 ptos

2- Traduzca al español las frases siguientes: 3 ptos

- Le véritable problème pour l'insertion socioculturelle de l'indien c'était son analphabétisme.
- L'espagnol est l'une des langues les plus parlée au sein de l'Union Européenne.
- Plusieurs décennies après les révolutions du Mexique et de Cuba, il serait exagéré de dire que tous leurs problèmes aient été résolus.